



NACIONES UNIDAS



Segunda Reunión de la  
Mesa Directiva de la  
Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe

Distr.  
LIMITADA

LC/L.4005(MDP.2/2)  
9 de junio de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional  
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 24 a 26 de junio de 2015

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

## **A. ANTECEDENTES**

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL que se convoca con carácter permanente y regular. La Mesa Directiva de esta Conferencia sirve de vínculo entre los Gobiernos de los Estados miembros y la Secretaría de la CEPAL para dar seguimiento a los temas de la Conferencia.

La Mesa Directiva elegida en la Primera Reunión de la Conferencia Regional, celebrada en Montevideo en agosto de 2013, está constituida por el Uruguay en la Presidencia y la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, el Perú y la República Dominicana en las Vicepresidencias.

Durante su primera reunión realizada en la sede de la CEPAL en Santiago, del 12 al 14 de noviembre de 2014, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo acordó celebrar la Segunda Reunión de la Mesa Directiva a mediados de 2015. Conforme a dicho acuerdo, la CEPAL acogerá del 24 al 26 de junio de 2015 la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, con el fin de avanzar en la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y en la preparación de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional que se realizará en México del 6 al 9 de octubre de 2015.

### **1. Lugar y fecha**

La Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebrará en la sede de la CEPAL en Santiago, del 24 al 26 de junio de 2015.

### **2. Objetivo**

El objetivo principal de este encuentro es avanzar en el proceso de elaboración de la guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que se presentará en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, que se celebrará en México del 6 al 9 de octubre de 2015. Asimismo, se informará sobre los preparativos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, sobre las actividades de la Secretaría en apoyo a la Mesa Directiva, y sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014.

### **3. Organización de los trabajos**

El primer día se iniciará con la aprobación del temario de la Reunión. A continuación, se presentarán los informes de la Presidencia de la Mesa Directiva, de la Secretaría de la CEPAL y de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO).

La siguiente sesión, dedicada al examen del borrador preparado por el grupo de trabajo encargado de elaborar la guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, se iniciará con una presentación general de la guía operacional, que incluirá antecedentes sobre el proceso de elaboración, una introducción general a los contenidos y

especificaciones sobre los marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo, seguida de un espacio para preguntas y comentarios. A continuación, se abrirán los intercambios sobre la operacionalización de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, relativas a los siguientes temas: integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad de género y respeto de los derechos humanos; derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos, y acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Durante el segundo día continuarán los intercambios sobre la operacionalización de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo correspondientes a los siguientes temas: igualdad de género; la migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes; desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad; pueblos indígenas: interculturalidad y derechos, y afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

Durante todos los intercambios se tomarán en cuenta los avances ya logrados desde el inicio del proceso de elaboración de la guía y se harán sugerencias y comentarios, que servirán como insumo para la elaboración de la versión final de la guía.

El tercer día se abordarán las actividades preparatorias de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, con la presentación de una propuesta preliminar de temario y organización, y se abrirá un espacio para otros asuntos que las delegaciones estimen oportuno examinar. La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

## **B. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Presidencia sobre los preparativos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (México, 6 a 9 de octubre de 2015)
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe
4. Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014
5. Examen del borrador preparado por el grupo de trabajo encargado de elaborar la guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
6. Presentación de la propuesta de temario y organización de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos

## C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

### 1. **Aprobación del temario provisional**

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/L.4004(MDP.2/1)). Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

### 2. **Informe de la Presidencia sobre los preparativos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (México, 6 a 9 de octubre de 2015)**

La Presidencia de la Mesa Directiva informará acerca de las actividades preparatorias de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

### 3. **Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe**

La Secretaría de la CEPAL, en su calidad de secretaria técnica de la Conferencia, rendirá cuentas de las actividades llevadas a cabo en apoyo a la Mesa Directiva de la Conferencia desde su primera reunión.

### 4. **Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014**

El representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA informará sobre el proceso mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

### 5. **Examen del borrador preparado por el grupo de trabajo encargado de elaborar la guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**

La Secretaría hará una presentación general de la guía operacional, que incluirá los antecedentes sobre el proceso de elaboración, una introducción general a los contenidos de los capítulos y algunas especificaciones sobre los marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo. A continuación, se llevarán a cabo nueve sesiones en las que se mantendrá un diálogo sobre la operacionalización de las medidas prioritarias de cada una de las diferentes áreas temáticas del Consenso de Montevideo. Los intercambios tendrán como punto de partida el segundo borrador de la guía operacional que estará disponible el 8 de junio en la página web de la CEPAL ([www.cepal.org/celade](http://www.cepal.org/celade)) y para cuya preparación se consideraron los comentarios realizados por los países de la Conferencia acerca del primer borrador distribuido el 30 de abril. A partir de los resultados de estos intercambios, la Presidencia de la Conferencia Regional, con el apoyo de la secretaria técnica, elaborará la versión definitiva de la guía operacional que se presentará en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en octubre de 2015.

**Documento de trabajo:**

- Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (segundo borrador) (LC/L.4016(MDP.2/3))

**Documento de referencia:**

- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.3697)

**6. Presentación de la propuesta de temario y organización de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**

El Gobierno de México, país anfitrión de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, y la Secretaría darán a conocer las actividades preparatorias de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida una propuesta del temario provisional y la organización de los trabajos.

**7. Otros asuntos**

En este punto se incluirán los temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

**8. Consideración y aprobación de los acuerdos**

Se someterán a consideración los acuerdos de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.